

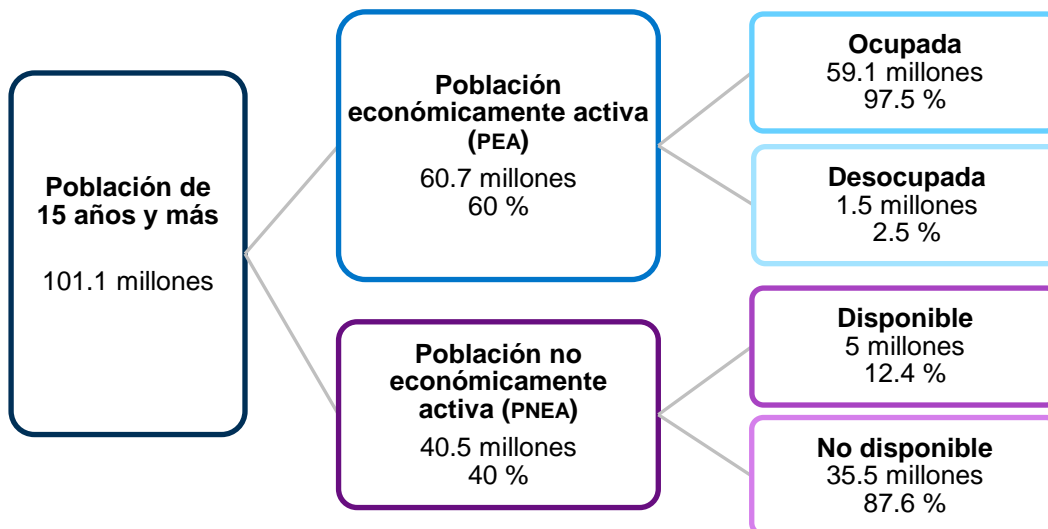
NOTA TÉCNICA

ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO

Primer trimestre de 2024

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).¹ Esta muestra el comportamiento del mercado laboral mexicano sobre la población económicamente activa (PEA), la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación. A diferencia de las publicaciones mensuales, ofrece las estimaciones para cuatro tamaños de localidad a nivel nacional, de las 32 entidades federativas, así como de 39 ciudades autorrepresentadas de interés. A continuación, se presentan las cifras correspondientes al primer trimestre de 2024.

Diagrama 1
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
primer trimestre de 2024



Fuente: INEGI. ENOE, 2024.

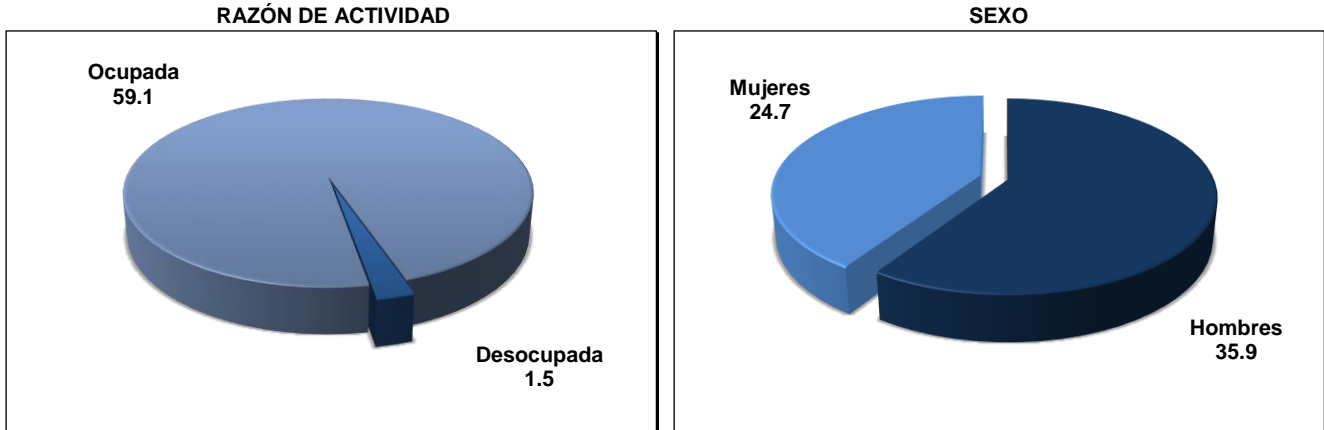
¹ Las sumas de los componentes que integran la estadística de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en este documento pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

SITUACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

Durante el primer trimestre de 2024, la PEA² fue de 60.7 millones (una tasa de participación de 60 %). Un año antes fue de 60.1 millones (60.2 %), lo que significó un incremento de 574 mil personas.

Al distinguir por sexo, la PEA masculina fue de 35.9 millones, 122 mil personas más respecto al primer trimestre de 2023. La PEA femenina fue de 24.7 millones, 452 mil personas más. Así, 76 de cada 100 hombres en edad de trabajar fueron económicamente activos: 0.4 puntos porcentuales menos en relación con el mismo periodo de 2023. En el caso de las mujeres, la cifra fue 46 de cada 100: cifra similar a la del trimestre en comparación.

Gráfica 1
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN RAZÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO
primer trimestre de 2024
(millones de personas)



Nota: La suma de los componentes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: INEGI. ENOE, 2024.

En el cuadro 1 se presentan las comparaciones de la PEA y su división en población ocupada y desocupada entre el primer trimestre de 2023 y el de 2024.

² Población de 15 años y más de edad que, durante la semana de referencia, realizó o tiene un vínculo con una actividad económica (población ocupada), o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas).

Cuadro 1
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA,
 OCUPACIÓN, DISPONIBILIDAD PARA TRABAJAR Y SEXO**
 primer trimestre de 2023 y 2024

Condición de actividad económica, ocupación, disponibilidad para trabajar y sexo	Primer trimestre		Diferencias 2024-2023	Primer trimestre		Diferencias 2024-2023
	2023	2024		2023	2024	
	Absolutos			Relativos		
Población de 15 años y más	99 747 474	101 140 860	1 393 386	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{a/}	60 089 308	60 663 120	573 812	60.2	60.0	-0.3
Ocupada ^{b/}	58 492 126	59 120 905	628 779	97.3	97.5	0.1
Desocupada ^{b/}	1 597 182	1 542 215	-54 967	2.7	2.5	-0.1
Población no económicamente activa (PNEA) ^{a/}	39 658 166	40 477 740	819 574	39.8	40.0	0.3
Disponible ^{c/}	5 404 063	5 000 328	-403 735	13.6	12.4	-1.3
No disponible ^{c/}	34 254 103	35 477 412	1 223 309	86.4	87.6	1.3
Hombres	46 936 230	47 341 862	405 632	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{a/}	35 823 919	35 945 805	121 886	76.3	75.9	-0.4
Ocupada ^{b/}	34 886 554	35 071 556	185 002	97.4	97.6	0.2
Desocupada ^{b/}	937 365	874 249	-63 116	2.6	2.4	-0.2
Población no económicamente activa (PNEA) ^{a/}	11 112 311	11 396 057	283 746	23.7	24.1	0.4
Disponible ^{c/}	1 789 947	1 633 332	-156 615	16.1	14.3	-1.8
No disponible ^{c/}	9 322 364	9 762 725	440 361	83.9	85.7	1.8
Mujeres	52 811 244	53 798 998	987 754	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{a/}	24 265 389	24 717 315	451 926	45.9	45.9	0.0
Ocupada ^{b/}	23 605 572	24 049 349	443 777	97.3	97.3	0.0
Desocupada ^{b/}	659 817	667 966	8 149	2.7	2.7	0.0
Población no económicamente activa (PNEA) ^{a/}	28 545 855	29 081 683	535 828	54.1	54.1	0.0
Disponible ^{c/}	3 614 116	3 366 996	-247 120	12.7	11.6	-1.1
No disponible ^{c/}	24 931 739	25 714 687	782 948	87.3	88.4	1.1

^{a/} Valor relativo respecto a la población de 15 años y más.

^{b/} Valor relativo respecto a la PEA.

^{c/} Valor relativo respecto a la PNEA.

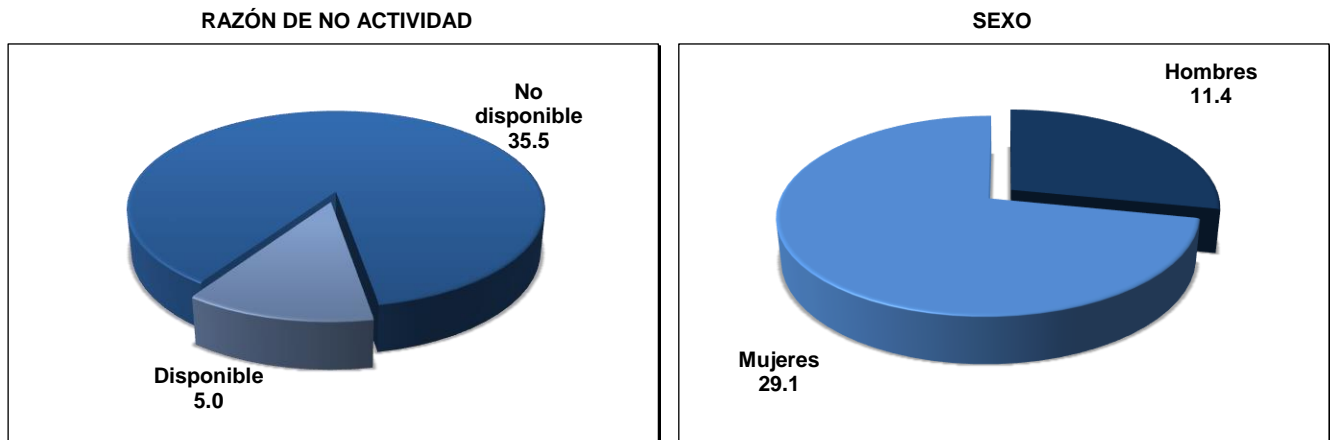
Fuente: INEGI. ENOE, 2024.

La población no económicamente activa (PNEA),³ en el primer trimestre de 2024, fue de 40.5 millones de personas (equivalente a 40 % del total de la población de 15 años y más de edad): 820 mil más respecto al primer trimestre de 2023. Al distinguir por sexo, la PNEA de hombres fue de 11.4 millones (24.1 %): 284 mil más respecto al mismo periodo de 2023. Para las mujeres, la cifra fue de 29.1 millones (54.1 %): 536 mil más que un año antes.

³ Agrupa a las personas que no participaron en la actividad económica, ni como ocupadas ni como desocupadas, es decir, a la población que durante la semana de referencia se dedicó al hogar, estudió, estaba jubilada o pensionada, tuvo impedimentos personales o llevó a cabo otras actividades.

Del total de la PNEA, cinco millones se declararon disponibles para trabajar (12.4 %), es decir, no buscaron trabajo, pero aceptarían uno si se los ofrecieran. Por esta razón, a este grupo se lo considera dentro del sector que eventualmente puede participar en el mercado como desocupado u ocupado. La PNEA disponible se redujo 404 mil personas entre el primer trimestre de 2023 y el mismo periodo de 2024. Por su parte, 35.5 millones de personas (87.6 %) declararon no estar disponibles para trabajar porque tenían que atender otras obligaciones, o tenían interés, pero su contexto impedía que pudieran hacerlo (impedimentos físicos, obligaciones familiares u otras condiciones).

Gráfica 2
POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN RAZÓN DE NO ACTIVIDAD Y SEXO
primer trimestre de 2024
(millones de personas)

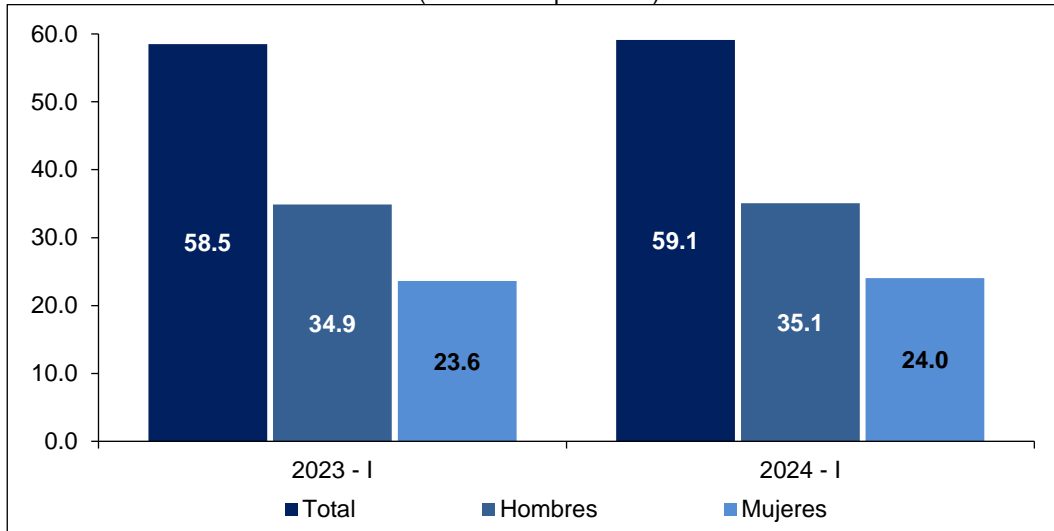


Fuente: INEGI. ENOE, 2024.

POBLACIÓN OCUPADA

Al interior de la PEA se puede identificar a la población que participó en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada). En el primer trimestre de 2024, esta fue de 59.1 millones de personas (35.1 millones de hombres y 24 millones de mujeres): 629 mil personas más con respecto al mismo periodo de un año antes.

Gráfica 3
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SEXO
 primer trimestre de 2023 y 2024
 (millones de personas)



Fuente: INEGI. ENOE, 2024.

Casi la mitad de la población ocupada (49.5 %) se concentró en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes o capitales de estado). Siguió las localidades rurales (con menos de 2 500 habitantes), donde se agrupó 20.2 % de la población ocupada total. Los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergaron 15.6 por ciento. El resto de las y los ocupados (14.7 %) habitó en localidades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

Cuadro 2
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR TAMAÑO DE LOCALIDADES
 primer trimestre de 2024

Total		Áreas más urbanizadas ^{1/}	Áreas menos urbanizadas ^{2/}			
			Total	Urbano medio ^{3/}	Urbano bajo ^{4/}	Rural ^{5/}
Personas	59 120 905	29 273 855	29 847 050	9 218 239	8 672 173	11 956 638
Porcentaje	100.0	49.5	50.5	15.6	14.7	20.2

^{1/} Localidades de 100 000 y más habitantes o capitales de estado.

^{2/} Localidades con menos de 100 000 habitantes.

^{3/} Localidades de 15 000 a 99 999 habitantes.

^{4/} Localidades de 2 500 a 14 999 habitantes.

^{5/} Localidades con menos de 2 500 habitantes.

Fuente: INEGI. ENOE, 2024.

Por sector de actividad

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.4 millones de personas (10.8 % del total) trabajaban en el sector primario; 14.8 millones (25 %), en el secundario o industrial y 37.6 millones (63.6 %), en el terciario. El restante 0.6 % no especificó su sector de actividad económica. En el periodo enero-marzo de 2023, estas cifras fueron: 6.6, 14.8 y 36.8 millones de personas, en ese orden.

Durante el primer trimestre de 2024, el comercio agrupó 19.3 % de la población ocupada y presentó una caída anual de tres mil personas. La industria manufacturera, que concentró 16.4 % de la población ocupada, disminuyó en 65 mil personas. La agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca —que alcanzó 10.8 % de la población ocupada— mostró una baja de 192 mil personas. Por su parte, los servicios diversos concentraron 10.4 % de las y los ocupados: el número de personas subió en 181 mil. En los servicios sociales, con 8.2 % de las personas ocupadas, se registró un ascenso de 158 mil personas. Los servicios profesionales, financieros y corporativos, así como los restaurantes y servicios de alojamiento, agruparon cada uno 8.1 % de las personas ocupadas: tuvieron un alza de 245 y 136 mil personas, respectivamente, frente al primer trimestre de 2023.

Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que guarda dentro de su trabajo, las y los trabajadores subordinados y remunerados agruparon a poco más de dos terceras partes del total (69.1 %), esto es, 40.9 millones; 12.8 millones (21.7 %) trabajaron por su cuenta y sin emplear personal pagado; 3.3 millones (5.6 %) fueron propietarias o propietarios de los bienes de producción con personal a su cargo, y 2.2 millones (3.6 %) no recibieron remuneración.

Entre el primer trimestre de 2023 y el mismo de 2024, las y los trabajadores subordinados y remunerados aumentaron en 734 mil personas. El grupo de personas empleadoras incrementó en 212 mil. El de quienes trabajan sin remuneración cayó en 81 mil y el grupo de personas que trabajan por cuenta propia disminuyó en 236 mil.

Al distinguir por sexo, en el primer trimestre de 2024, tanto el porcentaje de hombres trabajadores subordinados y remunerados como el de mujeres fue de 69.1 por ciento. Lo anterior significó un alza de 363 mil hombres y de 371 mil mujeres, con relación al primer trimestre de 2023. Por su parte, los hombres trabajadores por cuenta propia constituyeron 21.3 % de los ocupados y las mujeres, 22.2 % de las ocupadas. Hubo un descenso anual en hombres de 259 mil y en mujeres creció en 23 mil.

Otras condiciones de trabajo

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad. En el primer trimestre de 2024, 5.9 % de las personas trabajó menos de 15 horas semanales y 25.2 %, más de 48 horas. Sin embargo, el mayor porcentaje de las y los ocupados (47.5 %) trabajó de 35 a 48 horas a la semana. Respecto al primer trimestre de 2023, el porcentaje de personas ocupadas que laboran entre 35 y 48 horas semanales subió 0.1 puntos porcentuales. Lo anterior, en términos absolutos, significó un alza de 350 mil personas. En promedio, en el trimestre enero-marzo de 2024, la población ocupada trabajó 42.4 horas por semana.

En el primer trimestre de 2024, los hombres que trabajaron entre 35 y 48 horas semanales representaron 48.7 % de los ocupados: un aumento de 348 mil en relación con el mismo trimestre de 2023. Quienes laboraron más de 48 horas semanales fueron 30.5 %, es decir, 741 mil hombres menos. Por su parte, las mujeres ocupadas entre 35 y 48 horas semanales representaron 45.8 % del total de mujeres trabajadoras. Este grupo creció en mil frente al primer trimestre de 2023. Las ocupadas por más de 48 horas semanales representaron 17.4 %: 178 mil mujeres menos que en el mismo periodo de comparación.

La población ocupada también se puede caracterizar según el tamaño de la unidad económica⁴ en la que labora. Si solo se considera el ámbito no agropecuario —que abarca a 49.6 millones de personas—, en el primer trimestre de 2024, 23.9 millones (48.3 %) estaban ocupadas en micronegocios; nueve millones (18.2 %), en establecimientos pequeños; 5.9 millones (11.8 %), en grandes; 5.6 millones (11.4 %), en establecimientos medianos, y 5.1 millones (10.3 %) se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Entre el trimestre enero-marzo de 2023 y el mismo lapso de 2024, la población ocupada en el ámbito no agropecuario aumentó en 500 mil personas. En los micronegocios se registró el crecimiento más significativo, con 259 mil. Siguió los establecimientos grandes y pequeños, con 166 y 155 mil personas más, respectivamente.

En el ámbito no agropecuario y al distinguir por sexo, el grupo de las mujeres ocupadas incrementó en 323 mil y el de los hombres, en 177 mil. En el primer trimestre de 2024, la ocupación de las mujeres en los micronegocios fue la que más subió respecto al mismo trimestre de 2023 (210 mil). Siguió la ocupación de hombres en los establecimientos grandes (116 mil). Continuaron las mujeres y hombres ocupados en establecimiento pequeños (78 mil cada uno).

⁴ El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas:
Micronegocios: de 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios.
Establecimientos pequeños: de 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.
Establecimientos medianos: de 51 a 250 en la industria y en los servicios, y de 16 a 250 en el comercio.
Establecimientos grandes: de 251 y más en cualquier sector de actividad.

Cuadro 3
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN CONDICIÓN
 primer trimestre de 2023 y 2024

Características de la ocupación según condición	Primer trimestre		Diferencias 2024-2023	Primer trimestre		Diferencias 2024-2023
	2023	2024		2023	2024	
	Absolutos			Relativos ^{a/}		
Sector de actividad económica	58 492 126	59 120 905	628 779	100.0	100.0	
Primario	6 560 164	6 367 745	-192 419	11.2	10.8	-0.4
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	6 560 164	6 367 745	-192 419	11.2	10.8	-0.4
Secundario	14 795 191	14 807 842	12 651	25.3	25.0	-0.2
Industria extractiva y de la electricidad	434 730	444 573	9 843	0.7	0.8	0.0
Industria manufacturera	9 758 238	9 693 577	-64 661	16.7	16.4	-0.3
Construcción	4 602 223	4 669 692	67 469	7.9	7.9	0.0
Terciario	36 796 893	37 611 900	815 007	62.9	63.6	0.7
Comercio	11 440 868	11 437 426	-3 442	19.6	19.3	-0.2
Restaurantes y servicios de alojamiento	4 636 697	4 772 611	135 914	7.9	8.1	0.1
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	3 160 112	3 235 849	75 737	5.4	5.5	0.1
Servicios profesionales, financieros y corporativos	4 521 480	4 766 502	245 022	7.7	8.1	0.3
Servicios sociales	4 709 963	4 867 803	157 840	8.1	8.2	0.2
Servicios diversos	5 977 483	6 158 306	180 823	10.2	10.4	0.2
Gobierno y organismos internacionales	2 350 290	2 373 403	23 113	4.0	4.0	0.0
No especificado	339 878	333 418	-6 460	0.6	0.6	0.0
Posición en la ocupación	58 492 126	59 120 905	628 779	100.0	100.0	
Trabajadores subordinados y remunerados	40 134 324	40 868 290	733 966	68.6	69.1	0.5
Empleadores	3 086 611	3 298 778	212 167	5.3	5.6	0.3
Trabajadores por cuenta propia	13 038 823	12 802 725	-236 098	22.3	21.7	-0.6
Trabajadores no remunerados	2 232 368	2 151 112	-81 256	3.8	3.6	-0.2
Duración de la jornada de trabajo	58 492 126	59 120 905	628 779	100.0	100.0	
Ausentes temporales con vínculo laboral	1 384 804	1 598 335	213 531	2.4	2.7	0.3
Menos de 15 horas	3 405 150	3 500 680	95 530	5.8	5.9	0.1
De 15 a 34 horas	9 632 833	10 439 236	806 403	16.5	17.7	1.2
De 35 a 48 horas	27 744 813	28 094 391	349 578	47.4	47.5	0.1
Más de 48 horas	15 790 895	14 871 465	-919 430	27.0	25.2	-1.8
No especificado	533 631	616 798	83 167	0.9	1.0	0.1
Ámbito y tamaño de la unidad económica	58 492 126	59 120 905	628 779	100.0	100.0	
Ámbito agropecuario	6 560 164	6 367 745	-192 419	11.2	10.8	-0.4
Ámbito no agropecuario	49 076 373	49 576 498	500 125	83.9	83.9	0.0
Micronegocios ^{b/}	23 681 558	23 940 835	259 277	48.3	48.3	0.0
Pequeños establecimientos ^{b/}	8 856 207	9 011 309	155 102	18.0	18.2	0.1
Medianos establecimientos ^{b/}	5 757 629	5 641 016	-116 613	11.7	11.4	-0.4
Grandes establecimientos ^{b/}	5 702 526	5 868 105	165 579	11.6	11.8	0.2
Gobierno ^{b/}	2 350 290	2 373 403	23 113	4.8	4.8	0.0
Otros ^{b/}	2 728 163	2 741 830	13 667	5.6	5.5	0.0
No especificado	2 855 589	3 176 662	321 073	4.9	5.4	0.5

^{a/} Valor relativo respecto a la población ocupada.

^{b/} Valor relativo respecto al ámbito no agropecuario.

Fuente: INEGI. ENOE, 2024.

Personal subordinado y remunerado

Del total de las y los trabajadores subordinados y remunerados, 7.7 % se desempeñó en el sector primario de la economía, 27.3 % en el secundario y 64.2 % en el terciario. El restante 0.8 % quedó sin especificar, en el trimestre que se reporta.

Un total de 23 millones de estas y estos trabajadores —que constituyen 56.3 % del total— accedió a instituciones de salud como prestación por su trabajo. Esta cifra fue superior en 417 mil personas en relación con el primer trimestre de 2023. A su vez, 22.8 millones (477 mil personas más) tuvieron un contrato por escrito y 17.5 millones no contaron con uno.

Cuadro 4
CARACTERÍSTICAS DE LA OCUPACIÓN DEL PERSONAL SUBORDINADO Y REMUNERADO
primer trimestre de 2024

Características de la ocupación	Personas	Características de la ocupación	Personas
Sector de actividad económica	40 868 290	Duración de la jornada de trabajo	40 868 290
Primario	3 151 157	Ausentes temporales con vínculo laboral	1 211 134
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	3 151 157	Menos de 15 horas	1 309 084
Secundario	11 160 260	De 15 a 34 horas	5 868 300
Industria extractiva y de la electricidad	431 859	De 35 a 48 horas	22 100 685
Industria manufacturera	7 535 514	Más de 48 horas	10 007 725
Construcción	3 192 887	No especificado	371 362
Terciario	26 244 776	Condición de acceso a las instituciones de salud	40 868 290
Comercio	6 294 270	Con acceso	23 025 675
Restaurantes y servicios de alojamiento	2 895 556	Sin acceso	17 488 510
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	2 401 762	No especificado	354 105
Servicios profesionales, financieros y corporativos	3 610 597	Prestaciones laborales^{2/}	40 868 290
Servicios sociales	4 332 589	Con prestaciones	27 268 521
Servicios diversos	4 352 985	Sin prestaciones	13 287 424
Gobierno y organismos internacionales	2 357 017	No especificado	312 345
No especificado	312 097	Disponibilidad de contrato escrito	40 868 290
Nivel de ingresos^{1/}	40 868 290	Con contrato escrito	22 775 507
Hasta un salario mínimo	15 830 134	Temporal	3 499 351
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	14 670 215	De base, planta o por tiempo indefinido	19 078 038
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	3 413 634	Contrato de tipo no especificado	198 118
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	1 004 833	Sin contrato escrito	17 483 432
Más de 5 salarios mínimos	399 787	No especificado	609 351
No especificado	5 549 687		

^{1/} Las cifras de la población ocupada por nivel de ingresos se construyen a partir de salarios mínimos nominales. Para efecto de comparar en el tiempo indicadores que toman como referencia salarios mínimos, es necesario considerar la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y construir salarios mínimos equivalentes tomando un año base como referencia. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en el tiempo de la población ocupada por nivel de ingresos, en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

^{2/} Sin considerar el acceso a las instituciones de salud.

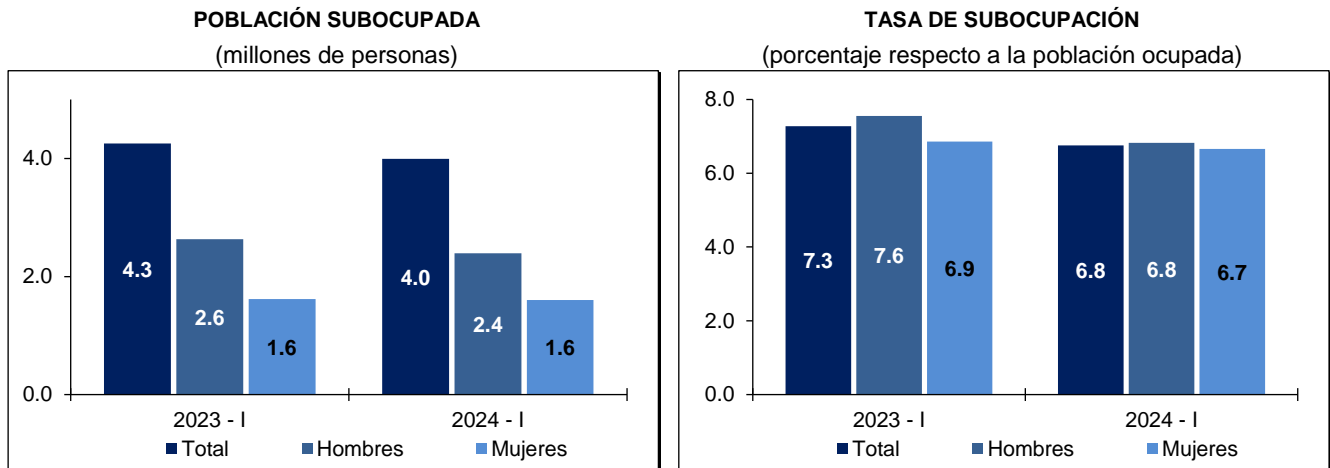
Fuente: INEGI. ENOE, 2024.

Población subocupada

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación. Esta se entiende como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Al respecto, durante el trimestre enero-marzo de 2024, la población subocupada en el país fue de cuatro millones de personas (261 mil menos que en el mismo trimestre de 2023), cifra que representó 6.8 % de las personas ocupadas, tasa inferior a la de un año antes (7.3 %).

Al distinguir por sexo, la población subocupada en los hombres pasó de 2.6 millones en el primer trimestre de 2023 a 2.4 millones, en el mismo periodo de 2024. En las mujeres, fue de 1.6 millones en ambos trimestres. De esta manera, la tasa de subocupación masculina fue de 6.8 % y la femenina de 6.7 por ciento.

Gráfica 4
SUBOCUPACIÓN SEGÚN SEXO
primer trimestre de 2023 y 2024



Fuente: INEGI. ENOE, 2024.

Por otra parte, al eliminar el factor estacional, la tasa de subocupación como proporción de la población ocupada descendió 0.7 puntos porcentuales en el primer trimestre de 2024 respecto al trimestre anterior.

Informalidad laboral

El empleo informal —o medición ampliada de informalidad— añade las siguientes categorías a la definición de empleo en el sector informal: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado no protegido, así como las y los trabajadores subordinados quienes, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen sin seguridad social. Así, la medición de la ocupación en el sector informal se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal.

Los resultados de la ENOE indican que, en el primer trimestre de 2024, la suma de las personas, en todas las modalidades de empleo informal, fue de 32.1 millones. Esto representó 54.3 % de la población ocupada (tasa de informalidad laboral 1 -TIL1-): una caída de 78 mil personas respecto al mismo lapso de 2023. De manera detallada, 16.5 millones conformaron la ocupación en el sector informal.⁵ Esta cantidad constituyó 27.8 % de la población ocupada (tasa de ocupación en el sector informal 1 -TOSI1-) y representó un descenso anual de 47 mil personas. Además, ocho millones correspondieron al ámbito de las empresas, gobierno e instituciones; 5.3 millones, al agropecuario, y 2.3 millones, al servicio doméstico remunerado.

Cuadro 5
POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL, SEGÚN SEXO Y TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA EMPLEADORA
primer trimestre de 2023 y 2024

Ocupación informal según sexo y tipo de unidad económica	Primer trimestre		Diferencias 2024-2023	Primer trimestre		Diferencias 2024-2023
	2023	2024		2023	2024	
	Absolutos			Relativos ^{a/}		
Total	32 208 161	32 130 251	-77 910	55.1	54.3	-0.7
Sector informal	16 506 302	16 459 370	-46 932	28.2	27.8	-0.4
Trabajo doméstico remunerado	2 330 234	2 334 596	4 362	4.0	3.9	0.0
Empresas, gobierno e instituciones	7 829 690	8 006 291	176 601	13.4	13.5	0.2
Ámbito agropecuario	5 541 935	5 329 994	-211 941	9.5	9.0	-0.5
Hombres	19 029 222	18 752 803	-276 419	54.5	53.5	-1.1
Sector informal	9 663 102	9 635 133	-27 969	27.7	27.5	-0.2
Trabajo doméstico remunerado	189 586	210 135	20 549	0.5	0.6	0.1
Empresas, gobierno e instituciones	4 407 188	4 346 437	-60 751	12.6	12.4	-0.2
Ámbito agropecuario	4 769 346	4 561 098	-208 248	13.7	13.0	-0.7
Mujeres	13 178 939	13 377 448	198 509	55.8	55.6	-0.2
Sector informal	6 843 200	6 824 237	-18 963	29.0	28.4	-0.6
Trabajo doméstico remunerado	2 140 648	2 124 461	-16 187	9.1	8.8	-0.2
Empresas, gobierno e instituciones	3 422 502	3 659 854	237 352	14.5	15.2	0.7
Ámbito agropecuario	772 589	768 896	-3 693	3.3	3.2	-0.1

^{a/} Valor relativo respecto a la población ocupada.
Fuente: INEGI. ENOE, 2024.

La ocupación informal según sexo muestra que, en los hombres, alcanzó 19 millones en el primer trimestre de 2023 y 18.8 millones en el mismo lapso de 2024, lo que representó una baja de 276 mil personas. Por su parte, las mujeres pasaron de 13.2 millones a 13.4 millones, en esa misma comparación.

Al eliminar el factor estacional, la TIL1 disminuyó 0.2 puntos porcentuales y la TOSI1, 0.3, en el primer trimestre de 2024 respecto al trimestre previo.

⁵ Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación independiente de esos hogares.

POBLACIÓN DESOCUPADA

La ocupación muestra distintos grados de intensidad, según sea la perspectiva. Una de estas es la población desocupada, aquella que no trabajó ni una hora durante la semana de referencia de la encuesta. No obstante, manifestó su disposición para trabajar e hizo alguna actividad para hacerlo.

En el trimestre enero-marzo de 2024, la población desocupada en el país fue de 1.5 millones de personas y la tasa de desocupación (TD) de 2.5 % de la PEA, porcentaje inferior al del mismo trimestre de 2023 (2.7 %). Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la TD es más alta en las localidades grandes, en donde el mercado de trabajo tiene mayor organización. En las zonas más urbanizadas (con 100 mil y más habitantes), la tasa llegó a 3.1 %; en las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes, 2.6 %; en las de 2 500 a menos de 15 mil, 1.9 %, y en las rurales (de menos de 2 500 habitantes), fue de 1.4 por ciento.

Cuadro 6
POBLACIÓN DESOCUPADA POR TAMAÑO DE LOCALIDADES
primer trimestre de 2023 y 2024

Tamaño de localidad	Primer trimestre		Diferencias 2024-2023	Primer trimestre		Diferencias 2024-2023
	2023	2024		2023	2024	
	Absolutos			Relativos ^{a/}		
Total	1 597 182	1 542 215	-54 967	2.7	2.5	-0.1
Áreas más urbanizadas ^{1/}	932 262	950 079	17 817	3.1	3.1	0.0
Áreas menos urbanizadas ^{2/}	664 920	592 136	-72 784	2.2	1.9	-0.2
Urbano medio ^{3/}	244 830	248 979	4 149	2.6	2.6	0.0
Urbano bajo ^{4/}	209 975	167 928	-42 047	2.4	1.9	-0.5
Rural ^{5/}	210 115	175 229	-34 886	1.7	1.4	-0.3

^{a/} Valor relativo respecto a la PEA.

^{1/} Localidades de 100 000 y más habitantes y/ o capitales de estado.

^{2/} Localidades con menos de 100 000 habitantes.

^{3/} Localidades de 15 000 a 99 999 habitantes.

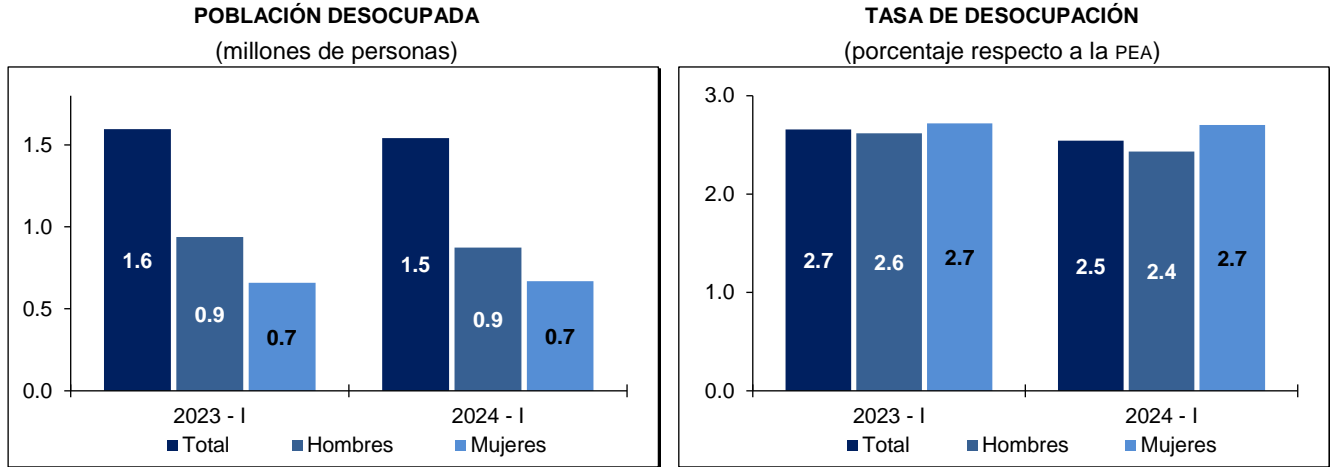
^{4/} Localidades de 2 500 a 14 999 habitantes.

^{5/} Localidades con menos de 2 500 habitantes.

Fuente: INEGI. ENOE, 2024.

En el trimestre de referencia, los hombres desocupados sumaron 874 mil, esto significó una reducción de 63 mil respecto al primer trimestre de 2023. Por su parte, las mujeres desocupadas fueron 668 mil, lo que se tradujo en ocho mil más. La TD masculina y femenina, en el primer trimestre de 2024, fue de 2.4 y 2.7 %, respectivamente. La tasa masculina resultó inferior a la del primer trimestre de 2023, la femenina se mantuvo.

Gráfica 5
DESOCUPACIÓN SEGÚN SEXO
primer trimestre de 2023 y 2024



Fuente: INEGI. ENOE, 2024.

En el trimestre enero-marzo de 2024, las personas desocupadas de 25 a 44 años representaron 47.1 %, 3.1 puntos porcentuales más con respecto al primer trimestre de 2023. Siguió el grupo de 15 a 24 años, con una contribución de 33.5 %, cifra que descendió 1.1 puntos porcentuales. Entre las y los desocupados, 44.4 % buscó trabajo hasta por un mes, 36.3 % registró una duración de desempleo de más de un mes hasta tres meses y 14.3 %, por más de tres meses. En términos absolutos, y en comparación con el primer trimestre de 2023, la población que buscó empleo hasta por un mes se redujo en 25 mil personas y, en el rango de duración por más de tres meses, en 23 mil. En cambio, la población que buscó empleo por más de un mes, y hasta tres, ascendió en nueve mil personas.

Cuadro 7
POBLACIÓN DESOCUPADA SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y DURACIÓN DEL DESEMPLEO
primer trimestre de 2023 y 2024

Grupos de edad y duración del desempleo	Primer trimestre		Diferencias 2024-2023	Primer trimestre		Diferencias 2024-2023
	2023	2024		2023	2024	
	Absolutos			Relativos ^{a/}		
Grupos de edad	1 597 182	1 542 215	-54 967	100.0	100.0	
De 15 a 24 años	552 387	516 943	-35 444	34.6	33.5	-1.1
De 25 a 44 años	701 856	726 181	24 325	43.9	47.1	3.1
De 45 a 64 años	314 447	274 968	-39 479	19.7	17.8	-1.9
De 65 años y más	28 204	23 397	-4 807	1.8	1.5	-0.2
No especificado	288	726	438	0.0	0.0	0.0
Duración del desempleo	1 597 182	1 542 215	-54 967	100.0	100.0	
Hasta 1 mes	709 510	684 561	-24 949	44.4	44.4	0.0
Más de 1 mes hasta 3 meses	551 897	560 549	8 652	34.6	36.3	1.8
Más de 3 meses hasta 6 meses	118 078	129 203	11 125	7.4	8.4	1.0
Más de 6 meses hasta 1 año	66 682	51 124	-15 558	4.2	3.3	-0.9
Más de 1 año	58 939	40 719	-18 220	3.7	2.6	-1.0
No especificado	92 076	76 059	-16 017	5.8	4.9	-0.8

^{a/} Valor relativo respecto a la población desocupada.

Fuente: INEGI. ENOE, 2024.



Según cifras desestacionalizadas, en el primer trimestre de 2024, la TD a nivel nacional fue de 2.7 %, 0.1 puntos porcentuales menos con relación al trimestre anterior. La desocupación en los hombres cayó 0.1 puntos porcentuales y en las mujeres incrementó 0.1.

TASAS COMPLEMENTARIAS

Para proporcionar a las y los usuarios más elementos sobre el mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera indicadores sobre la calidad de inserción en el mercado laboral. Estas mediciones consideran distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y recogen la heterogeneidad de circunstancias específicas de México. Nótese que el resultado de estas tasas no puede sumarse a lo que se desprende de otras: un mismo grupo poblacional puede estar presente en más de una de estas. Además, no todos los porcentajes siguientes tienen el mismo denominador.

Cuadro 8
TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN SEGÚN SEXO
 primer trimestre de 2023 y 2024
 (porcentajes)

Tasas complementarias	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	Primer trimestre de 2023			Primer trimestre de 2024		
Tasa de participación ^{1/}	60.2	76.3	45.9	60.0	75.9	45.9
Tasa de desocupación ^{2/}	2.7	2.6	2.7	2.5	2.4	2.7
Tasa de ocupación parcial y desocupación ^{2/}	8.3	5.9	11.9	8.3	5.8	12.0
Tasa de presión general ^{2/}	5.8	6.0	5.4	5.5	5.5	5.5
Tasa de trabajo asalariado ^{3/}	65.6	64.5	67.1	66.1	65.4	67.2
Tasa de subocupación ^{3/}	7.3	7.6	6.9	6.8	6.8	6.7
Tasa de condiciones críticas de ocupación ^{3/}	38.7	41.2	35.0	34.3	36.7	30.8
Tasa de informalidad laboral 1 ^{3/}	55.1	54.5	55.8	54.3	53.5	55.6
Tasa de ocupación en el sector informal 1 ^{3/}	28.2	27.7	29.0	27.8	27.5	28.4
Tasa de informalidad laboral 2 ^{3/}	51.3	48.7	54.8	50.8	47.9	54.6
Tasa de ocupación en el sector informal 2 ^{3/}	31.8	33.0	30.2	31.2	32.5	29.5

Tasa de participación. Representa a la PEA respecto a la de 15 años y más.

Tasa de desocupación (TD). Considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que busca trabajo.

Tasa de ocupación parcial y desocupación (TOPD1). Considera a la población desocupada y a la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

Tasa de presión general (TPRG). Incluye, además de a las y los desocupados, a las y los ocupados que buscan empleo.

Tasa de trabajo asalariado. Representa a la población que, por las actividades realizadas, percibe un sueldo, salario o jornal, de la unidad económica para la que trabaja.

Tasa de subocupación. Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO). Incluye a las personas que trabajan menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales y ganan hasta dos salarios mínimos. Por construcción, los indicadores de la ENOEⁿ y ENOE que involucran a la población ocupada, u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Para la comparación en el tiempo de la TCCO se presentan resultados a partir de salarios mínimos equivalentes base enero 2024. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

Tasa de informalidad laboral 1 (TIL1). Se refiere a la suma, sin duplicar, de las y los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, más aquellas personas cuyo vínculo o dependencia laboral no se reconoce por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluyen —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— otras modalidades análogas, como las y los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a quienes laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios los utilizan las unidades económicas registradas.

Tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOSI1). Representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

Tasa de informalidad laboral 2 (TIL2). Proporción de la población ocupada no agropecuaria que comprende la suma, sin duplicar, de las y los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, más otras y otros ocupados no agropecuarios cuyo vínculo o dependencia laboral no se reconoce por su fuente de trabajo.

Tasa de ocupación en el sector informal 2 (TOSI2). Proporción de la población ocupada que trabaja para una unidad económica no agropecuaria y que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa. Así, los ingresos, los materiales y equipos que se utilizan para el negocio no son independientes o distinguibles de los del propio hogar. Esta tasa se calcula teniendo como referente (denominador) a la población ocupada no agropecuaria.

^{1/} PEA como porcentaje de la población de 15 años y más.

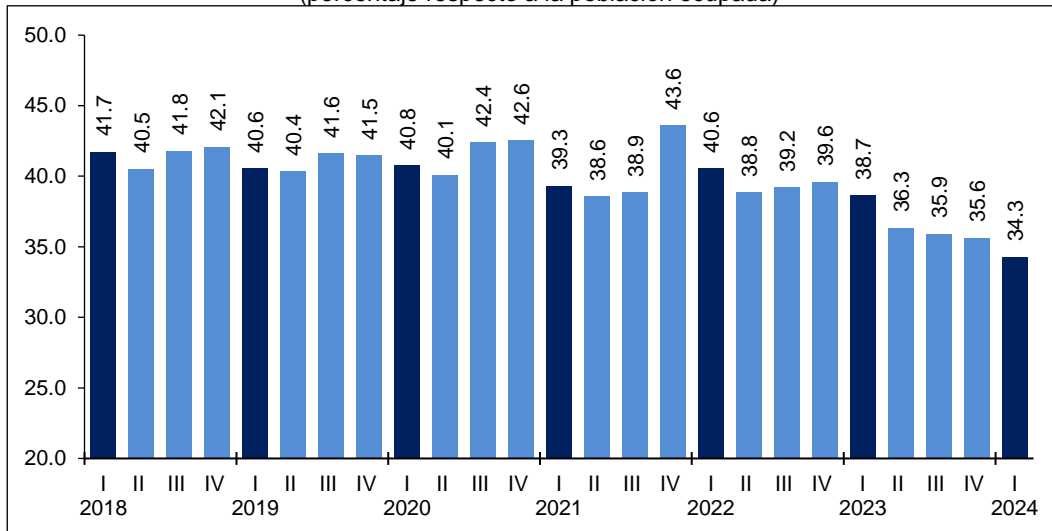
^{2/} Valor relativo respecto a la PEA.

^{3/} Valor relativo respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI. ENOE, 2024.

Para el trimestre enero-marzo de 2024, la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) «con referencia en el salario mínimo equivalente, base enero de 2024» representó 34.3 % de la población ocupada, porcentaje menor al del mismo periodo del año anterior (38.7 %).

Gráfica 6
TASA DE CONDICIONES CRÍTICAS DE OCUPACIÓN
CON BASE EN EL SALARIO MÍNIMO EQUIVALENTE, BASE ENERO 2024
 al primer trimestre de 2024
 (porcentaje respecto a la población ocupada)



Nota: Para la comparación en el tiempo de la TCCO, se presentan resultados a partir de salarios mínimos equivalentes, base enero 2024. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables, en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>.

Fuente: INEGI. ENOE, hasta el primer trimestre de 2020 y a partir del primer trimestre de 2023. ENOEⁿ, a partir del tercer trimestre de 2020 al cuarto trimestre de 2022.

LA OCUPACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional, y para los cuatro tamaños de localidades que se mencionaron, la ENOE, en su versión trimestral, proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma, se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional a un nivel más detallado de desagregación.

Las entidades federativas que presentaron las mayores tasas de participación en la actividad económica —cociente entre la PEA y la población de 15 años y más— fueron: Baja California Sur (68.3 %), Colima (67.2 %), Nayarit (66.8 %), Quintana Roo (65.3 %), Yucatán (64.7 %), Campeche (62.1 %) y Michoacán de Ocampo (61.8 %). La tasa de ocupación —que representa a las personas que trabajaron en la semana anterior a la entrevista, o que no trabajaron, pero mantenían un vínculo laboral con la unidad económica para la que trabajan— mostró que el porcentaje de personas ocupadas fue superior en Guerrero (98.8 %), Jalisco y Oaxaca (98.6 %), Campeche, Morelos y Yucatán (98.4 %), Chiapas, Michoacán de Ocampo, Puebla y Veracruz de Ignacio de la Llave (98.3 %), Sinaloa (98.1 %), así como en Nayarit (98 %). Las tasas de ocupación más bajas se presentaron en Coahuila de Zaragoza (95.8 %), Ciudad de México (96 %), el estado de México (96.4 %), Tabasco (96.6 %), Guanajuato, Tamaulipas y Tlaxcala (96.9 %), así como Aguascalientes y Durango (97 %).

Durante el primer trimestre de 2024, las entidades con las tasas más altas de desocupación fueron: Coahuila de Zaragoza (4.2 %), Ciudad de México (4 %), el estado de México (3.6 %), Tabasco (3.4 %), Guanajuato, Tamaulipas y Tlaxcala (3.1 %) y, Aguascalientes y Durango (3 %). Las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero (1.2 %), Jalisco y Oaxaca (1.4 %), Campeche, Morelos y Yucatán (1.6 %), Chiapas, Michoacán de Ocampo, Puebla y Veracruz de Ignacio de la Llave (1.7 %), Sinaloa (1.9 %), así como en Nayarit (2 %). Nótese que los indicadores de la encuesta muestran los mercados de trabajo estatales en sus diferentes dimensiones, desde los segmentos de la fuerza de trabajo que fijan sus expectativas en las posibilidades de acceder al mercado laboral, hasta aquellos segmentos que se mantienen en ocupaciones precarias y sin protección laboral en mercados de trabajo con menor grado de desarrollo. Por lo anterior, se recomienda hacer uso de toda la información disponible sobre la participación y condiciones laborales de la fuerza de trabajo. Así, se tiene un conocimiento completo de la situación laboral a nivel estatal y de los dominios para los que está diseñada la encuesta.

Chiapas tuvo la tasa más alta de condiciones críticas de ocupación (54 %). Siguieron Tlaxcala (45.6 %), Puebla (44.5 %), Tamaulipas (43.9 %), Veracruz de Ignacio de la Llave (41.7 %), Campeche (40.2 %), Tabasco (39.9 %), el estado de México (39.1 %), Guanajuato (37.2 %), Durango (35.9 %), entre otras. Por su parte, Jalisco (20.6 %), Nuevo León (22 %), Baja California Sur (22.2 %), Colima (22.5 %), Aguascalientes (24.9 %) y Sinaloa (25.4 %) mostraron los niveles más bajos de ocupación en situación crítica, en materia de ingresos y horas trabajadas.

Los niveles más altos de informalidad laboral se presentaron en Oaxaca (81.1 %), Guerrero (78.6 %), Chiapas e Hidalgo (70.9 %), Puebla (70.1 %), Tlaxcala (69.5 %), Veracruz de Ignacio de la Llave (66.5 %), Morelos (65.7 %), Michoacán de Ocampo (65.4 %) y Tabasco (62.1 %). En cambio, Coahuila de Zaragoza (33.8 %), Chihuahua (34.5 %), Nuevo León (36 %), Baja California (37.4 %), Baja California Sur (37.6 %), Aguascalientes (38.9 %), Sonora (40.4 %) y Tamaulipas (42 %) registraron los niveles más bajos de informalidad laboral, durante el primer trimestre de 2024.

Cuadro 9
POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA
primer trimestre de 2024

Entidad federativa	Población		Tasa de:									
	Ocupada	Desocupa- da	Partici- pación ^{1/}	Deso- cupa- ción ^{2/}	Ocupa- ción parcial y desocu- pación ^{2/}	Presión gene- ral ^{2/}	Trabajo asala- riado ^{3/}	Sub- ocupa- ción ^{3/}	Condicio- nes críticas de ocupación ^{3/}	Informa- lidad laboral 1 ^{3/}	Ocupación en el sector informal 1 ^{3/}	
	(personas)		(porcentaje)									
Total	59 120 905	1 542 215	60.0	2.5	8.3	5.5	66.1	6.8	34.3	54.3	27.8	
Aguascalientes	664 041	20 540	59.1	3.0	5.8	4.5	77.1	1.8	24.9	38.9	19.2	
Baja California	1 779 789	38 654	59.7	2.1	5.8	3.5	72.3	2.2	31.7	37.4	18.4	
Baja California Sur	450 552	10 233	68.3	2.2	8.2	7.0	73.9	5.9	22.2	37.6	18.6	
Campeche	447 031	7 096	62.1	1.6	10.4	5.7	60.7	8.9	40.2	58.6	26.9	
Coahuila de Zaragoza	1 467 358	63 804	60.1	4.2	9.0	7.4	78.3	3.7	29.8	33.8	20.7	
Colima	376 325	8 095	67.2	2.1	9.4	4.8	66.7	5.0	22.5	47.7	18.1	
Chiapas	2 217 149	38 288	55.8	1.7	5.7	7.3	45.5	8.6	54.0	70.9	26.9	
Chihuahua	1 773 276	40 601	60.1	2.2	6.3	5.3	76.8	4.7	33.1	34.5	15.2	
Ciudad de México	4 715 069	194 968	61.4	4.0	10.0	8.3	68.3	9.6	32.9	46.5	28.1	
Durango	815 085	25 607	59.9	3.0	11.1	6.3	69.4	4.3	35.9	49.8	24.0	
Guanajuato	2 797 205	90 607	59.5	3.1	8.5	5.4	68.9	9.4	37.2	54.3	26.7	
Guerrero	1 617 268	19 145	61.6	1.2	9.1	3.9	44.2	6.4	33.8	78.6	40.9	
Hidalgo	1 436 013	31 747	58.5	2.2	10.0	4.5	60.8	8.9	32.7	70.9	35.6	
Jalisco	4 034 455	58 148	60.3	1.4	4.1	2.3	71.3	2.6	20.6	47.9	24.3	
México	8 024 889	303 784	59.5	3.6	8.6	6.3	68.5	6.4	39.1	54.3	33.6	
Michoacán de Ocampo	2 267 530	39 620	61.8	1.7	10.2	5.2	61.5	10.7	32.7	65.4	30.7	
Morelos	887 869	14 164	56.8	1.6	6.6	3.7	62.8	3.9	27.1	65.7	35.5	
Nayarit	641 297	12 889	66.8	2.0	9.6	5.3	62.6	5.5	29.0	58.4	26.9	
Nuevo León	2 899 132	87 942	60.9	2.9	7.7	6.1	77.6	3.8	22.0	36.0	21.5	
Oaxaca	1 844 007	26 599	58.7	1.4	10.7	5.0	44.0	12.1	34.9	81.1	38.5	
Puebla	2 965 064	52 308	60.8	1.7	6.0	4.2	60.4	6.5	44.5	70.1	33.2	
Querétaro	1 149 596	31 244	58.7	2.6	6.2	4.2	68.2	1.9	28.5	43.5	22.9	
Quintana Roo	959 122	21 416	65.3	2.2	8.8	4.4	69.6	4.6	30.0	46.0	22.7	
San Luis Potosí	1 307 582	30 853	60.4	2.3	9.9	4.7	67.4	5.4	30.2	51.9	25.9	
Sinaloa	1 454 239	27 556	61.1	1.9	10.0	5.4	67.9	8.9	25.4	49.4	22.6	
Sonora	1 404 536	37 722	60.9	2.6	8.4	6.2	73.3	4.2	28.5	40.4	20.5	
Tabasco	1 080 044	38 238	58.6	3.4	11.8	8.6	65.3	11.7	39.9	62.1	31.3	
Tamaulipas	1 616 433	51 458	60.1	3.1	9.3	7.5	72.1	10.5	43.9	42.0	21.0	
Tlaxcala	650 290	21 149	61.3	3.1	10.0	7.7	63.6	12.0	45.6	69.5	40.2	
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 512 273	59 122	56.1	1.7	8.1	3.8	62.1	7.1	41.7	66.5	28.6	
Yucatán	1 197 459	19 903	64.7	1.6	12.0	5.3	65.3	6.4	34.5	59.3	33.2	
Zacatecas	668 927	18 715	55.2	2.7	10.9	6.3	65.2	9.2	33.8	59.9	24.5	

^{1/} PEA como porcentaje de la población de 15 años y más.

^{2/} Valor relativo respecto a la PEA.

^{3/} Valor relativo respecto a la población ocupada. Por construcción, los indicadores de la ENOE, que involucran a la población ocupada u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Las cifras de la TCCO se construyen a partir de salarios mínimos nominales. Para efecto de comparar en el tiempo indicadores que toman como referencia salarios mínimos, es necesario considerar la evolución del INPC y construir salarios mínimos equivalentes y tomar un año base como referencia. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en el tiempo de la TCCO en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

Fuente: INEGI. ENOE, 2024.

LA OCUPACIÓN EN ÁREAS METROPOLITANAS⁶

A nivel de desagregación por área metropolitana, donde el mercado de trabajo está más organizado y se puede conocer con mayor precisión la complejidad del fenómeno ocupacional, la ENOE presenta los indicadores para 39 ciudades o áreas metropolitanas con más de 100 mil habitantes.

En el periodo enero-marzo de 2024, la PEA para el agregado urbano de 39 ciudades fue de 29.2 millones de personas y representó una tasa de participación de 61 por ciento. Asimismo, se reportó una TD de 3.2 %, una tasa de subocupación de 6.4 %, una tasa de condiciones críticas de ocupación de 30.7 % y una TIL1 de 42.8 por ciento.

Las áreas metropolitanas con una tasa de participación superior a la del agregado fueron: Tepic (67 %), León (66.7 %), La Paz (65.6 %), Ciudad del Carmen y Colima (65.1 %), Ciudad Juárez y Mérida (63.4 %), Culiacán (63.2 %), Cancún (62.6 %), entre otras.

De la población ocupada, 63.7 % se concentró en las áreas metropolitanas de Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla, León, Tijuana, Ciudad Juárez y Mérida.

El mayor porcentaje de población ocupada que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas (tasa de subocupación) se reportó en las áreas metropolitanas de Ciudad del Carmen (18.4 %), Tlaxcala (11.9 %), Coahuila (11.6 %), Tapachula y Villahermosa (10 %), León (9.5 %), Ciudad de México (9.1 %), Zacatecas (8.5 %), así como en Oaxaca (8.4 %).

Las áreas urbanas con menor desocupación fueron: Cuernavaca, Guadalajara, Campeche, Mérida, Culiacán, Pachuca, Tijuana, Mexicali, Colima, Acapulco, Tepic, La Paz y Oaxaca.

En los niveles más altos de la ocupación en condiciones críticas —se consideran horas trabajadas y los ingresos como proporción de la población ocupada— se encuentran: Reynosa (55 %), Tlaxcala (46.1 %), Tapachula (45.7 %), Tuxtla Gutiérrez (44.8 %), Campeche (40.4 %) y Ciudad Juárez (40.1 %). Las ciudades de Guadalajara (15.9 %), Hermosillo (16.6 %), Chihuahua (18.9 %), Monterrey (19.1 %) y Colima (19.2 %) presentaron los menores niveles de ocupación crítica.

Los niveles más altos de ocupación en la informalidad se presentaron en Tlaxcala (65.8 %), Acapulco (60.9 %) y Oaxaca (58.3 %). Los porcentajes más bajos se apreciaron en Saltillo (26.4 %), Chihuahua (27.3 %) y Ciudad Juárez (28.5 %).

⁶ En cuanto a la comparabilidad de los indicadores laborales de las entidades en donde se incorporaron nuevas ciudades, se confrontaron los indicadores estratégicos laborales del estado, incluida la nueva ciudad, contra las estimaciones que no la incluyen. Los periodos de estudio fueron el segundo y tercer trimestre de 2019. Para cada uno se construyó el factor de expansión y bases de datos de las entidades, tanto con la nueva ciudad como sin esta. Así, se realizaron dos tipos de comparaciones: 1) cobertura de intervalos de confianza para cada estimación, y 2) prueba de significancia estadística.

Con base en el análisis comparativo de las estimaciones por intervalo de confianza de los indicadores estratégicos de cada entidad federativa, con y sin nueva ciudad autorrepresentada, se observó que, en general, no se encontró evidencia sobre cambios estadísticamente significativos en los indicadores estratégicos estatales.

Asimismo, las pruebas de hipótesis de 50 réplicas (pruebas de significancia estadística), de dos submuestras independientes, con y sin nueva ciudad, en un mismo trimestre, tampoco presentaron cambios estadísticamente significativos entre las estimaciones.

En resumen, la incorporación de las nuevas ciudades no afecta la comparabilidad de la información en los estados donde estas se encuentran, por lo que se mantienen los criterios para que la encuesta sea Información de Interés Nacional.

Cuadro 10
POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN,
SEGÚN ÁREA METROPOLITANA
 primer trimestre de 2024

Área metropolitana de la ciudad de:	Población		Tasa de:								
	Occupada	Desocupada	Participación ^{1/}	Desocupación ^{2/}	Ocupación parcial y desocupación ^{2/}	Presión general ^{2/}	Trabajo asalariado ^{3/}	Subocupación ^{3/}	Condiciones críticas de ocupación ^{3/}	Informalidad laboral ^{1 3/}	Ocupación en el sector informal ^{1 3/}
	(personas)		(porcentaje)								
Agregado 39 Ciudades	28 289 416	935 776	61.0	3.2	8.1	6.4	70.9	6.4	30.7	42.8	25.3
Aguascalientes (Ags.)	467 044	14 777	60.9	3.1	6.2	5.1	77.0	2.2	23.2	34.5	17.4
Mexicali (B. C.)	419 383	9 471	60.9	2.2	6.6	5.6	73.3	5.0	27.7	33.5	15.6
Tijuana (B. C.)	850 673	18 660	59.3	2.1	5.3	3.0	68.9	1.3	27.6	37.7	19.0
La Paz (B. C. S.)	143 034	3 520	65.6	2.4	9.1	7.0	73.3	6.3	22.4	34.2	18.0
Campeche (Camp.)	127 130	2 272	60.3	1.8	8.2	5.5	72.6	5.3	40.4	46.2	23.0
Ciudad del Carmen (Camp.)	98 345	2 530	65.1	2.5	10.5	10.6	68.8	18.4	32.8	47.1	28.0
Torreón - La Laguna (Coah. y Dgo.)	563 899	19 347	61.0	3.3	9.6	7.7	75.8	4.6	29.3	36.5	20.7
Saltillo (Coah.)	470 666	17 829	61.2	3.6	6.9	5.5	81.9	2.2	22.0	26.4	17.0
Colima (Col.)	152 213	3 545	65.1	2.3	8.4	5.5	68.9	5.7	19.2	43.0	17.7
Tapachula (Chis.)	109 055	3 561	60.4	3.2	7.7	9.1	64.8	10.0	45.7	55.0	28.6
Tuxtla Gutiérrez (Chis.)	302 436	11 280	60.5	3.6	8.3	6.8	64.1	5.7	44.8	51.0	24.1
Chihuahua (Chih.)	467 011	11 939	61.7	2.5	5.8	4.8	78.3	3.7	18.9	27.3	15.8
Ciudad Juárez (Chih.)	744 668	19 057	63.4	2.5	7.3	6.8	77.9	5.6	40.1	28.5	13.6
Ciudad de México (CDMX y Méx.)	9 828 036	437 194	61.2	4.3	9.9	8.1	67.8	9.1	36.4	47.9	30.7
Durango (Dgo.)	294 683	8 471	62.0	2.8	7.4	6.1	72.7	2.8	34.2	40.5	22.4
León (Gto.)	890 151	24 739	66.7	2.7	7.2	6.0	70.9	9.5	31.4	45.2	23.3
Acapulco (Gro.)	298 607	7 002	56.5	2.3	8.7	4.2	61.6	5.5	36.8	60.9	39.2
Pachuca (Hgo.)	211 097	4 182	59.0	1.9	7.3	5.4	66.6	6.5	28.9	52.7	30.6
Guadalajara (Jal.)	1 985 176	34 675	59.8	1.7	4.4	2.8	71.8	2.4	15.9	36.9	21.5
Toluca (Méx.)	605 855	17 979	57.9	2.9	5.7	4.4	72.7	2.1	32.6	44.4	27.4
Morelia (Mich.)	394 446	11 070	61.3	2.7	9.8	5.3	69.0	7.3	26.1	44.8	25.8
Cuernavaca (Mor.)	375 305	5 169	56.7	1.4	5.9	3.3	67.0	4.1	23.5	56.1	28.7
Tepic (Nay.)	219 474	5 345	67.0	2.4	9.5	7.9	68.2	7.1	25.5	45.0	24.5
Monterrey (N. L.)	2 096 959	66 579	60.7	3.1	7.0	6.5	78.4	4.2	19.1	32.1	19.6
Oaxaca (Oax.)	288 852	7 170	62.1	2.4	7.4	5.8	61.9	8.4	37.2	58.3	36.0
Puebla (Pue.)	1 007 916	27 586	59.2	2.7	6.7	5.4	67.9	7.0	37.9	51.9	27.7
Querétaro (Qro.)	554 376	15 845	60.2	2.8	6.7	5.8	70.0	3.5	24.8	36.1	17.5
Cancún (Q. Roo)	455 841	13 958	62.6	3.0	7.3	4.4	74.9	3.3	27.3	37.2	20.6
San Luis Potosí (S. L. P.)	571 389	17 673	62.1	3.0	8.0	6.1	76.3	4.9	23.3	34.1	18.7
Culiacán (Sin.)	410 652	8 110	63.2	1.9	8.0	5.5	72.9	6.7	21.0	39.6	21.7
Hermosillo (Son.)	422 562	11 142	61.5	2.6	7.3	6.0	75.7	3.7	16.6	30.8	17.3
Villahermosa (Tab.)	194 440	7 437	62.1	3.7	9.7	9.3	68.8	10.0	31.5	45.6	26.0
Tampico (Tamps. y Ver.)	360 738	16 024	56.7	4.3	9.7	8.8	70.9	5.9	30.9	43.2	22.6
Reynosa (Tamps.)	322 984	10 111	59.6	3.0	5.3	4.6	80.1	4.6	55.0	32.2	20.3
Tlaxcala (Tlax.)	377 500	11 308	61.5	2.9	8.2	7.4	64.5	11.9	46.1	65.8	41.5
Coatzacoalcos (Ver.)	116 711	3 290	59.0	2.7	11.4	8.6	68.5	11.6	37.1	48.4	30.0
Veracruz (Ver.)	310 434	8 425	56.4	2.6	7.3	5.1	65.9	5.6	32.9	46.9	28.5
Mérida (Yuc.)	630 153	12 085	63.4	1.9	9.8	5.8	70.9	5.8	30.5	47.2	26.2
Zacatecas (Zac.)	149 522	5 419	61.6	3.5	9.6	8.3	74.6	8.5	28.5	38.8	17.8

^{1/} PEA como porcentaje de la población de 15 años y más.

^{2/} Valor relativo respecto a la PEA.

^{3/} Valor relativo respecto a la población ocupada. Por construcción, los indicadores de la ENOE, que involucran a la población ocupada u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Las cifras de la TCCO se construyen a partir de salarios mínimos nominales. Para efecto de comparar en el tiempo indicadores que toman como referencia salarios mínimos, es necesario considerar la evolución del INPC y construir salarios mínimos equivalentes tomando un año base como referencia. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en el tiempo de la TCCO en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

NOTA AL USUARIO

La ENOE toma como referencia el cálculo de población que se genera mediante el Marco de Muestreo de Viviendas del INEGI. Además, se continúa con el plan de actualización gradual respecto a incorporar la estimación de población del INEGI en la serie histórica. Para la presente publicación, se encuentran actualizados los microdatos y tabulados a partir del primer trimestre de 2009.

Se informa que, a partir del primer trimestre de 2024, en la base de datos se amplía la longitud del campo *salario* de 4 a 5 dígitos. Esta almacena el salario mínimo mensual para cada zona salarial. Derivado del incremento en la Zona Libre de la Frontera Norte en 2024, la longitud del campo era insuficiente.

NOTA METODOLÓGICA

A partir de enero de 2023 se retomó el levantamiento de la ENOE. Lo anterior, bajo una estrategia operativa mixta de entrevistas cara a cara y telefónicas, la incorporación de las preguntas de migración, lugar de trabajo, clasificaciones de parentescos, carreras, ocupaciones, actividades económicas y variables geográficas actualizadas.

La ENOE se aplica a las y los habitantes del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo. El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados. Además, tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y, como unidad de observación, a las personas.

Una vez que se selecciona una vivienda, se la vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Una vez que el grupo de viviendas completa el ciclo, se sustituye por otro grupo que inicia el propio. Se denomina *panel de muestra* a estos grupos de viviendas, según el número de visitas que han tenido. En cada momento hay cinco paneles en campo, es decir, cinco grupos de viviendas que están por entrar a su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva, en tanto que las otras cuatro quintas partes ya se visitaron tres meses atrás. Este esquema permite dar a la muestra una combinación de estabilidad y renovación. Asimismo, permite a las y los investigadores especializados rastrear los cambios en los hogares que permanecieron en la muestra a lo largo del tiempo (estudios longitudinales).

El que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todas y todos sus residentes son representativos de muchos otros en su área de residencia (dominio de muestra), tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas. Los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan. Esto se hace mediante los factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada factor de expansión toma en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponden a la vivienda seleccionada.

El diseño muestral de la ENOE es probabilístico, por lo que sus resultados se generalizan a la población objeto de estudio. A su vez, la muestra se obtiene en dos etapas a partir de un marco

de muestreo de conglomerados estratificados. Los resultados se ajustan a una estimación de población que el INEGI elabora con base en el Marco de Muestreo de Viviendas.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional, entidad federativa y áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 999 habitantes, III) de 2 500 a 14 999 habitantes, y IV) menos de 2 500 habitantes.

La ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esto permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el sector informal. La encuesta está diseñada para identificar los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, sin confundirlos. También toma en cuenta, y da un lugar específico, a quienes no presionan activamente en el mercado laboral porque consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en este (personas que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, entre otras).

El diseño de la ENOE se enfoca en proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México. Este aspecto se considera analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o como cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. El diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación.

La mayoría de las series económicas se ve afectada por factores estacionales: efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas son ajenas a la naturaleza económica de las series. Estas pueden ser: las festividades, meses más largos que otros, las vacaciones escolares, el clima y otras fluctuaciones, como la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad.

La desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas: su presencia dificulta diagnosticar y describir el comportamiento de una serie económica, pues no permite comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de su evolución, pues, en el corto plazo, identifica la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X-13ARIMA-SEATS. Para conocer la metodología, consúltese la siguiente liga:

<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825099060>

Mediante la ENOE, el INEGI genera la información de este documento y la da a conocer con base en el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.



Las cifras que aquí se mencionan pueden consultarse en los centros de información del INEGI y en los sitios en internet del propio Instituto (<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (www.stps.gob.mx). Ambas instituciones se esfuerzan para proporcionar a la sociedad más y mejor información sobre el comportamiento del mercado laboral mexicano.